



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
DPTO. ADQUISICIONES

**APRUEBA PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.**

DECRETO N° 1634

LOTA, 29 NOV. 2022

VISTOS:

- a) Solicitud de compra de Materiales y/o Trabajo Folio N° 1339, 1340 Y 1341 de Dirección De Obras Municipales, para Áreas Verdes.
- b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBESE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para realizar la adquisición, según lo que indica la letra a) de los vistos en el presente decreto.

2° APRUEBESE LLAMADO a licitación pública a través de Mercado Público.

3° PUBLÍQUESE en el Mercado Público.

ANÓTESE, COMINÍQUESE EN EL MERCADO PÚBLICO A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/ksp.

Distribución

- Adquisiciones.
- Archivo.